

La **Asociación Canaria para la Prevención del Riesgo Cardiovascular (ASCARICA)** tiene como uno de sus objetivos fomentar la investigación por los profesionales de Atención Primaria de Canarias sobre la Prevención del Riesgo Cardiovascular. Con esta pretensión su Junta Directiva ha decidido crear el “Premio de Investigación **Dr. Carlos Mesa Pedrero**”, en honor de nuestro Presidente Honorífico, e impulsor de nuestra Asociación.

Se realiza esta **Convocatoria 2010** con las siguientes BASES:

1º) Los trabajos serán **inéditos**, y estarán dedicados a temas relacionados con la **Prevención del Riesgo Cardiovascular**.

2º) Serán trabajos de **carácter científico**, ya sean de investigación básica o de observación clínica, excluyendo las cartas al director, los resúmenes, las comunicaciones, ponencias a congresos, artículos de opinión o formulación de hipótesis.

3º) Los autores deberán poseer el título o grado de Doctor o Licenciado en Medicina, Farmacia, Diplomados en Enfermería o disciplinas afines a la Ciencias de la Salud.

4º) Los trabajos serán realizados sobre la **Comunidad Canaria**, por investigadores pertenecientes al **ámbito asistencial** de cualquier institución pública o privada.

5º) Los trabajos se entregarán en **soporte informático** sobre CD **no regrabable**, mediante documento Word que incluirá, además del texto, las tablas, gráficas o imágenes que el autor o autores estimen necesarias; Y también se entregarán en **formato impreso** sobre papel blanco, formato A-4, escrito a dos espacios, con doble margen, redactado en castellano, **sin firma ni rúbrica, y sin indicación alguna**, en ninguno de los formatos, que pueda revelar el nombre o nombres **de los autores**, ni la institución donde se realizó la investigación, y llevarán en su primera página además del tema del que se trata, el lema escogido.

6º) Los trabajos se acompañarán de **una plica**, en sobre cerrado con el mismo tema y lema del trabajo, indicando “Premio de Investigación Dr. Carlos Mesa Pedrero”, **en cuyo interior constará el nombre o nombres de los autores**, título profesional que posean, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, el lugar donde trabajan y desarrollaron la investigación, y una **declaración jurada** del autor de ser un trabajo inédito y no presentado en jornadas, congresos, tesis o tesinas, o cualquier tipo de

publicación científica, que incluirá también la aceptación formal de las bases del premio (declaración que irá dentro del mismo sobre cerrado).

7º) Los trabajos deberán enviarse **por triplicado con anterioridad al 31 de diciembre de 2010**, y dirigidos **mediante correo certificado** a la Secretaría de ASCARICA con dirección en el Colegio Oficial de Médicos de Tenerife, en C/ Horacio Nelson nº 17, CP 38006, Santa Cruz de Tenerife, en sobre cerrado que indicará “Premio Dr. Carlos Mesa Pedrero”, y que incluirá el trabajo y la plica. No admitiéndose ningún trabajo que no venga por correo certificado.

8º) ASCARICA designará el **Comité Científico** imparcial, encargado de evaluar los trabajos presentados, valorando su originalidad y su interés científico, cuyo fallo será inapelable, y del cual levantará acta el Secretario de La Asociación. Dicho Comité podrá dejar desierto el Premio si los trabajos presentados no se ajustasen a las condiciones de las bases o no se alcanzara un adecuado nivel científico.

9º) El trabajo premiado dispondrá de 20 minutos para su presentación, por el autor o autores, en las **V Jornadas de ASCARICA**.

10º) La dotación del premio será de **mil euros (1.000 euros)**.

11º) El trabajo premiado de una u otra forma quedará en propiedad de esta Asociación, que autorizará no obstante su publicación a los autores debiendo éstos hacer constar en dicha publicación que el trabajo se realizó con el fin de competir por el presente premio.

12º) ASCARICA, a petición del Comité Científico Evaluador, se reserva el derecho de emitir un **accésit** si así se considerara, cuya cuantía será de **500 euros**.